



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de diciembre del 2002
No. 112

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz correspondientes al periodo del 5 de octubre al 4 de noviembre de 2002.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4379, 4411, 4285, 4106, 1511-B1, 2253-A1, 2251-A1, 4141, 2276-A1, 2278-A1, 2394-A1, 2259-A1, 2250-A1, 2395-A1, 1615-B1, 2396-A1, 4107, 1512-B1, 2368-A1, 4294, 4262, 4344, 1581-B1, 4337, 1574-B1, 2347-A1, 4266, 4275 y 4361.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4307, 4308, 4295, 4301, 4297, 4298, 4377, 4358, 4366, 4369, 2352-A1 y 4447.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz correspondientes al periodo del 5 de octubre al 4 de noviembre de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GAS NATURAL PARA COMBUSTION AUTOMOTRIZ CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 5 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2002.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 4o. fracción XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y 2o.-C de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gas natural para combustión automotriz correspondientes al periodo del 5 de octubre al 4 de noviembre de 2002, por sector y tasa:

Octubre

Sector	Tasa de IEPS
Chihuahua	
Juárez Importado	43.52%
Chihuahua Norte	38.92%
Chihuahua Sur	31.69%
Anáhuac	37.27%
Torreón	35.32%
Monterrey	40.97%
Monclova	38.61%
Reynosa	42.48%
Cd. Madero	45.77%
Guadalajara	35.27%
Salamanca	39.41%
Lázaro Cárdenas	32.29%
Centro	42.52%
Poza Rica	47.02%

Veracruz	49.68%
Cd. Mendoza	47.63%
Minatitlán	51.44%
Cárdenas	53.49%
Zonas Urbanas	
Orizaba-Cd. Mendoza	46.77%
Monclova	38.57%
Veracruz	48.94%

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de noviembre de 2002.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, Rubén Aguirre Pangburn.-
Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de diciembre de 2002).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

En el expediente marcado con el número 508/01-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAMUEL CASTAÑEDA TELLEZ, endosatario en propiedad de GERARDO DAVID PLIEGO MENDEZ, en contra de JOSE LUIS REYES DURAN, El Juez Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las diez horas del dieciocho de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien mueble embargado en el presente Juicio vehiculo marca Wagoner Jeep, tipo Vagoneta 5 puertas, modelo 1985, placas LXX 9937 MEX, MEX, sin serie a la vista, en regulares condiciones, Dirección de Registro Federal de Vehículos registrado SHCP número 6221418, rines cromados, golpe salpicadera izquierda delantera, sin probar funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese a postores, publicándose por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la almoneda un término que no sea menor de siete días hábiles.- Dados en Metepec, México, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

4379.-3, 4 y 5 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 547/2002, Juicio jurisdicción voluntaria, sobre diligencias de información ad perpetuam. Promovido por SEBASTIAN ANTONIO GARDUÑO GONZAGA, por su propio derecho, respecto de un inmueble ubicado con el número cinco (5), de las calles de Insurgentes norte del poblado de Tlacotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 32.00 m y colinda con propiedad de Esteban Huerta; sur: 32.00 m y colinda con propiedad de José Vallejo Hernández, hoy Benito Rubén Ortiz Moreno, oriente: mide 15.00 m y colinda con propiedad de Juan Ortiz Salas, hoy Benito Eduardo Ortiz Moreno, y al poniente mide 15.00 m y colinda con calle Insurgentes, que es la de su ubicación, con una superficie de: 480.00 m2.

El Juez del Conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación,

por dos veces en dos días haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Se expide el presente en Toluca, México, a ocho de mayo de dos mil dos.- Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramirez.-Rúbrica.

4411.-4 y 5 diciembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C.C. MANUEL ROSAS ROMERO Y PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ.

El C. ROBERTO ABRAHAM OCAMPO RUIZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 772/02, relativo al juicio ordinario civil, y les demanda la usucapión, respecto del departamento marcado con el número 301-A, ubicado en las calles de Prolongación de Olivo número doscientos tres, en el Barrio de San Pedro, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México; que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.15 metros con pasillo, y en 8.00 metros con departamento "A-302"; al sur: 9.15 metros con vacío a propiedad particular; al oriente: 3.80 metros con vacío a jardín y 2.92 metros con pasillo; y al poniente: 2.30 metros con patio de servicio y en 4.42 metros con cubo de iluminación y ventilación número uno; arriba con departamento "A" 401; abajo con departamento "A" 201, teniendo una superficie total aproximada de 58.00 metros cuadrados; patio de servicio, superficie de 7.24 metros cuadrados y los siguientes linderos: al norte: 3.15 metros con vacío a propiedad particular; al oriente: 2.30 metros con propio departamento; y al poniente: 2.30 metros con vacío a propiedad particular; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda, y como el actor ignora el domicilio de los codemandados, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezcan ante este Juzgado, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, debiendo apercibirse a los codemandados, que si pasado ese término no comparecen al juicio, se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se les harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta localidad, se expiden en Texcoco, México, a ocho de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

4285.-26 noviembre, 5 y 16 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. ARMANDO VENCES RAMIREZ.

En el expediente número 40/2002, se encuentra radicado ante este Juzgado el juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por MARIA ARCENIA SALVADOR TRINIDAD, en contra de ARMANDO VENCES RAMIREZ, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil, a fin de que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que lo represente en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.
4106.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ENRIQUE FLORES MARTINEZ, de hace de su conocimiento que la señora ELDA PEREZ TAPIA promovió ante éste Juzgado bajo el número de expediente 409/2002-1 relativo al juicio escrito sobre divorcio necesario en su contra, por las causas y motivos a que hace referencia, así como la siguiente prestación: a).- La disolución del vínculo matrimonial; b).- La terminación, disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c).- La guarda y custodia de los menores hijos de nombres JOSE ENRIQUE, NANCY Y ELDA PATRICIA de apellidos FLORES PEREZ; d).- La pensión alimenticia definitiva a favor de sus menores hijos; y e).- El pago de gastos y costas judiciales con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena el emplazamiento del señor ENRIQUE FLORES MARTINEZ, por medio de edictos, que se publicará tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en ésta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término y no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia Civil en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.
1511-B1.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO 5º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ ALVAREZ.

En el expediente número 687/2002, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por SELENE BAZ RAMIREZ en contra de FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ HERNANDEZ, el juez del conocimiento por auto de fecha dieciséis de octubre del presente año, ordenó emplazar por edictos a FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ ALVAREZ, respecto de la demanda formulada en su contra por SELENE BAZ RAMIREZ, misma que le reclama: A).- El divorcio necesario y como consecuencia de ello, la disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio y hasta su total solución. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta zona, asimismo fíjese copia íntegra de la presente resolución durante el tiempo del emplazamiento en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil dos, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.
2253-A1.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

C.C. LUIS PEREDA GODINEZ.

En el expediente número 340/2002, promovido por HERRERA RAMOS ENRIQUE ALFREDO, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión en contra de usted, en el cual se reclama las siguientes prestaciones: a).- El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapión del inmueble ubicado en el lote 4, manzana 83 del Fraccionamiento Loma Suave, en Ciudad Satélite, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, por haberla poseído por más de doce años, en forma quieta, pacífica, continua y de buena fe y a título de propietario. b).- Asimismo se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia, por haber operado en mi favor la usucapión de Buena fe correspondiente, por lo tanto, la sentencia definitiva que se sirva dictar su señoría, me servirá de título de propiedad y c).- El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio, hasta la total solución del mismo. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esa ciudad y otro de circulación en la población donde se haga la citación y en la tabla de aviso del Juzgado por tres veces de ocho en ocho días. Dados en Naucalpan de Juárez, México, a los doce días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.
2251-A1.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 726/2002.

LUIS JESUS SANCHEZ GIL, promoviendo en calidad de apoderado de los señores ROSA PATRICIA ARELLANO GONZALEZ Y JOSE LUIS ARELLANO TALAVERA, en el expediente número 726/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LUIS JESUS SANCHEZ GIL, en su calidad de apoderado de ROSA PATRICIA ARELLANO GONZALEZ Y JOSE LUIS ARELLANO TALAVERA, en contra de UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, S.A., le demandó las siguientes prestaciones: a).- El reconocimiento del cumplimiento de la obligación de pago, por la que se encuentran gravados los lotes 10 y 11 de la Unidad Deportiva Residencial, S.A., de este Municipio; que miden y lindan; al noreste: 32.00 m linda con lote once; al sureste: 34.00 m linda con lote nueve, al noreste: 15.00 m linda con Paseo Tell, y al suroeste: 17.00 m linda con propiedad particular, al norte: 35.00 m linda con lote doce, al sur: 32.00 m linda con lote 10, al oriente: 13.00 m linda con Paseo Tell, y al poniente: 18.00 m linda con propiedad particular; b).- El otorgamiento y firma de la solicitud de cancelación del Gravamen de Hipoteca a favor de la demandada, y en caso de que ésta se niegue, sea firmada en rebeldía; c).- La cancelación y anotación marginal de los gravámenes de las hipotecas inscritos en el Libro segundo, sección primera, partida número 2329, frente 44, del volumen 8°, de Hipotecas de fecha 25 de mayo de 1977, del lote 10; y libro segundo, sección primera, partida número 2260, frente 26 del volumen 8° de Hipotecas, de fecha 11 de marzo de 1977, lote 11, así como la cancelación de la inscripción relativa al gravamen de las inscripciones de los lotes 10 y 11, inscritos en el Libro Primero, sección primera, a partir de la número 1, frente uno, vuelta, del volumen 33, de fecha 25 de mayo de 1977, libro primero, sección primera, partida número 967, frente 100, del volumen 32 de títulos de fecha 11 de marzo 1977; y d).- Los gastos y costas judiciales que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 1.158 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, expedidos en Ixtapaluca, México, a veintitrés de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

4141.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 663/02, relativo al juicio ordinario civil promovido por EVELIA PATRICIA RODRIGUEZ FLORES en contra de FRANCISCO RIVAS CANO y ENRIQUE MERCADO MIRANDA, reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: única.- La propiedad por usucapión del lote de terreno de la calle Jilgueros sin número, Colonia Granjas de Guadalupe, Poblado de la Colmena, Municipio de Nicolás Romero, así mismo el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO.- Atizapán de Zaragoza, Estado de México, veintidós de octubre del año dos mil dos. Con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a EVELIA PATRICIA RODRIGUEZ FLORES, visto su contenido, el estado que guardan los autos y de conformidad con lo establecido por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles reformado, toda vez que se desconoce el paradero de la parte demanda FRANCISCO RIVAS CANO y ENRIQUE MERCADO MIRANDA, procédase a emplazar a los mismos por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de ésta entidad citando a la demanda y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y a poner las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fijese en los estrados del Tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Notifíquese.

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de siete en siete días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

2276-A1.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

GUSTAVO NISHIZAKI FONSECA Y
CENTRO DE ADMINISTRACION Y VENTA, S.A.

En el expediente numero 601/2002-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por DAVID SANDOVAL GARCIA en contra de GUSTAVO NISHIZAKI FONSECA Y CENTRO DE ADMINISTRACION Y VENTA, S.A., en el cual se les reclaman las siguientes prestaciones: A).- El otorgamiento por el demandado ante la fe del Notario Público de la escritura de compraventa, respecto del inmueble ubicado en la calle de Hiniestas, lote cincuenta y tres, manzana sesenta y siete del Fraccionamiento Villa de las Flores, Municipio de Coacalco de Berriozábal, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 metros con lote cincuenta y dos; al sur: en 18.00 metros con lote cincuenta y cuatro; al oriente: en 7.00 metros con calle Hiniestas; y al poniente: en 7.00 metros con lote cuarenta, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla. B).- El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio.

Haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda enderezada en su contra y a oponer excepciones que para el caso tuvieren, además se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico Diario Amanecer y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días hábiles. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Naucalpan, México a once de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

2278-A1.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ALBERTO FERNANDO SOLIS RAMIREZ, promueven ante este juzgado, en el expediente número 833/2002, en la vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en el Barrio del Refugio, del pueblo de San Mateo Xoloc, perteneciente al municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.30 m y colinda con calle pública llamada Soledad; al sur: 13.30 m y colinda con Cerrada de la Soledad; al oriente: 21.20 m y colinda con Francisca Mercedes Solís de Gómez; al poniente: 21.00 m y colinda con Simón Ernesto Solís Ramírez, con una superficie total de 280.63 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, México, a los quince del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Astrid Lorena Avilés Villena.-Rúbrica.

2394-A1.-2 y 5 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JUANA VELASCO TORRES, demanda ante este Juzgado, en el expediente número 251/02, Juicio Ordinario Civil (usucapión) en contra de AUTROPLAN DE MEXICANA, S.A. está como apoderada de PROMOTORA DE LA VIVIENDA MEXICO, S.A. DE C.V., ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ, SILVIA FLORES MANJARREZ y Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, las siguientes prestaciones: A).- La declaración Judicial de su señoría de que ha procedido la usucapión en contra de la empresa AUTROPLAN DE MEXICO, S.A. está como apoderada de PROMOTORA DE LA VIVIENDA MEXICANA, S.A. DE C.V., respecto del inmueble ubicado en el lote 28, manzana 43, terreno donde se encuentra ubicada la casa número 28 de Bosques de Africa, Fraccionamiento Bosques de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con superficie total de: 96.00 metros cuadrados, al norte: mide 6.00 metros con retorno, al oriente: mide 16.00 metros con lote 29, al sur: 6.00 metros con calle de su ubicación, al poniente: mide 16.00 m con lote 27, por las causas y motivos que precisará en el capítulo de hechos. B).- De los señores con quienes celebró contrato de compraventa del inmueble materia del presente juicio, ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ Y SILVIA FLORES MANJARREZ, que les pare perjuicio la sentencia que se dicte en este contencioso. C).- Del C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, la cancelación de la escritura que a la fecha se encuentra inscrita y la inscripción de la sentencia definitiva que se dicte en este contencioso respecto del terreno y construcción que se encuentra ubicado en calle Bosques de Africa número 28, manzana 43, lote 28, Bosques de la Hacienda, Cuautitlán, Estado de México. D).- El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación de esta demanda.

En virtud de que se ignora el actual domicilio de los demandados AUTROPLAN DE MEXICO, S.A. está como apoderada de PROMOTORA DE LA VIVIENDA MEXICANA, S.A. DE C.V., ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ Y SILVIA FLORES MANJARREZ se les emplaza por medio del presente edicto, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días; contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado dicho término no comparecen por sí, o por gestor que pueda representarlos, se

seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en esta Ciudad; se expide el presente a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.
2259-A1.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

C. ANGEL MENDOZA GARCIA Y AMELIA MARQUEZ DE MENDOZA SU SUCESION POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

En los autos del expediente número 237/2002-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RENE PEREZ VAZQUEZ, en contra de EUSEBIO GONZALEZ Y BERTHA MENDOZA MARQUEZ, Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha tres de octubre del dos mil dos, ordenó emplazar por medio de edictos a los terceros llamados a juicio ANGEL MENDOZA GARCIA Y AMELIA MARQUEZ DE MENDOZA su sucesión por conducto de su representante legal, para que dentro del término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término, por sí, por apoderado o por gestor que la represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada en sentido negativo, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. La actora reclama en el juicio: A) Que se declare por sentencia judicial que el C. René Pérez Vázquez, es legítimo propietario del terreno edificado como: el lote número tres, de la manzana cuarenta y seis, de la zona dos, del Ejido denominado "San Lorenzo Totolinga", actualmente identificado como el ubicado en la calle Lázaro Cardenas, número tres del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. B) Que se declare por sentencia judicial que el C. René Pérez Vázquez, es legítimo propietario de una fracción del terreno que actualmente de forma indebida y sin derecho alguno ocupan los señores Eusebio González y Bertha Mendoza García, perteneciente al lote de terreno anteriormente mencionado, como las construcciones que se encuentra edificadas sobre la referida fracción del lote de terreno por indebida ocupación de los hoy demandados, así como las accesiones inherentes a este. C) Que se le haga entrega material de la fracción del lote de terreno antes descrita y las construcciones y accesiones inherentes a la misma y por consiguiente se condena a los hoy demandados, a desocupar este, toda vez que los mismos lo ocupan sin derecho alguno. D) Que se concede a los hoy demandados a una renta mensual fijada por peritos por la indebida ocupación del inmueble descrito en la prestación B) del presente escrito desde el año en que se acredite durante el juicio que sin derecho alguno ocuparon los hoy demandados una fracción de terreno y casa que sobre el mismo se encuentra edificada y que es de propiedad del demandante. E) El pago de gastos y costas que genere el presente juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden a los cinco días de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.
2250-A1.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

LIDIA ERIKA CORTES MUÑOZ, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 1159/2002-1, procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado "Xocotla", sito en calle Cerrada de Matamoros número diez, Barrio de San Juan, municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.92 m con Mauro Cortés Urbán; al sur: 12.94 m con calle Caudillos de la Revolución; al oriente: 11.40 m con calle Segunda Cerrada de Matamoros; al poniente: 11.40 m con Bernarda Irma Solano Cervantes, con una superficie de 147.40 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en cualquier periódico de circulación diaria en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local de este juzgado a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.
2395-A1.-2 y 5 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 806/2002-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE JUAN GONZALEZ MONTALVO, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Xalmoloya" mismo que se encuentra ubicado en San Miguel Chiconcuac, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 17.20 m con el señor Jesús González, al sur: 12.49 m y linda con calle La Libertad, al oriente: 27.50 m y colinda con propiedades de los señores Juan González y Jorge Gutiérrez, y al poniente: 20.90 m y linda con un callejón. Con una superficie aproximada de trescientos siete metros con dieciocho centímetros cuadrados.

Publíquese por dos veces con intervalos de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de circulación diaria.- Texcoco, México, a cinco de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.
1615-B1.-2 y 5 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JOSE LUIS SOTO MONTORO, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 1106/2002, sobre procedimiento no contencioso información de dominio, respecto del inmueble llamado de común repartimiento, ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Xocotla", municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.90 m con el señor Rubén Montoro Soto; al sur: 5.90 m con el señor Ignacio Montoro Esquivel; al oriente: 9.80 m con entrada; al poniente: 9.20 m con el señor Aureliano Télles, teniendo una superficie de 54.28 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico Diario Amanecer, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezca ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expiden a los doce días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.
2396-A1.-2 y 5 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. PACIANO HERNANDEZ ALVAREZ.

En el expediente número 683/2001, se encuentra radicado ante este Juzgado, el Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por JUANA GRANILLO GONZALEZ, en contra de PACIANO HERNANDEZ ALVAREZ, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo disponen los artículos 149 y 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, en virtud de que no fue posible la localización del domicilio o paradero actual del demandado, notifíquese al mismo por medio de edictos que deberán contener una relación detallada de la demanda, publicándose las tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.- Dado en Chalco, México, a los ocho días de julio del dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

4107.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

RAUL JIMENEZ VILLALVA.

ERIKA JAZMIN LEON DIAZ, por su propio derecho, en el expediente número 421/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 374, de la calle Ardiilla, número 401 y la casa en él construida, en la Colonia Aurora, en el Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 22; al sur: 17.00 metros con lote 24; al oriente: 9.15 metros con lote 48; al poniente: 9.05 metros con calle Ardiilla, con una superficie total de 154.70 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México el día veintiuno de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.
1512-B1.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO 12° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 185/2002, el C. ARQUITECTO VICTOR PEREZ RAYON, ha promovido ante este Juzgado Juicio: Jurisdicción Voluntaria, información posesoria, respecto del bien denominado "Loma Larga", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a efecto de subsanar los defectos del título de adquisición, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 46.75 metros y linda con terreno de Inmobiliaria San Bartolito, al sur: mide 48.41 metros y linda con terreno de Inmobiliaria San Bartolito, al oriente: mide 23.82 metros y linda con propiedad del señor Félix Ibáñez. Con una superficie total de 547.30 m2. (quinientos cuarenta y siete punto treinta metros cuadrados).

Se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los veintiocho días de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

2368-A1.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**JUZGADO 12° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 183/2002, el C. ARQUITECTO VICTOR PEREZ RAYON, ha promovido ante este Juzgado Juicio: Jurisdicción Voluntaria, información posesoria, respecto del bien denominado "Loma del Pozo", ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a efecto de subsanar los defectos del título de adquisición, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 42.33 metros y linda con la Sra. Casilda Moreno de la Cruz, al sur: mide 38.98 metros y linda con la Sra. Ma. García Ibáñez, al oriente: mide 49.05 metros y linda con el Sr. Antonio García Ibáñez, al poniente: mide 62.30 metros y linda con terreno Moni Pani, propiedad de Inmobiliaria San Bartolito. Con una superficie total de 2,201.34 m2. (dos mil doscientos uno punto treinta y cuatro metros cuadrados).

Se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los veintiocho días de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

2368-A1.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA DEL REFUGIO PINEDA SILVA Y ANTONIO CORTES PINEDA, promueven ante este Juzgado dentro del expediente número 621/2002 en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno de común repartimiento conocido antes con el nombre de "Trigotenco", actualmente ubicado en la calle 6° Avenida Ixtlahuaca, sin número, Colonia San Pablo Otlica, ubicado en el Municipio de Tultepec, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.33 metros y linda con calle pública, al sur: 29.33 metros y linda con Gabriel Chávez, al oriente: 80.44 metros y linda con María de Jesús Pineda Silva, poniente: 80.44 metros y linda con María Margarita Pineda Silva. Con una superficie total aproximada de: 2,359.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Astrid Lorena Avilez Villena.-Rúbrica.

4294.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. ELVIRA GONZALEZ NAVA.

Los señores ARMANDO FLORES GONZALEZ, ARMANDO, ROBERTO, JAVIER HUGO Y ANDREI ERNESTO de apellidos FLORES MORENO, denunciaron en el expediente número 1191/2001, la sucesión intestamentaria a bienes de JOSEFINA MORENO TRUJILLO, por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de denuncia en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le llama a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a deducir sus derechos en términos de ley. Debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Atentamente, Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

4282.-25 noviembre, 5 y 17 diciembre.

**JUZGADO 4° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1106/02, CLAUDIO ORTIZ BARRERA, promovió procedimiento judicial no contencioso la consolidación de propiedad, respecto del bien inmueble en la Avenida Juárez sin número, denominado "La Barranca", en el poblado de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, predio que tiene una superficie total de 665.97 metros cuadrados (seiscientos sesenta y cinco punto noventa y siete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.20 m colinda con Avenida Juárez; al sur: 27.50 m colinda con privada; al oriente: 24.80 m colinda con Inocencia Barrera; y al poniente: 23.90 m colinda con Elizabeth Ortiz Barrera, por auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil dos, se admitió el procedimiento judicial no contencioso en la vía y forma propuestas, ordenando la publicación de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación diaria en esta ciudad, cada uno de ellos con intervalo de por lo menos de dos días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias.

Dados en la ciudad de Cuautitlán, México, a los trece días de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

2396-A1.-2 y 5 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 433/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de CONSTRUCCIONES CARMA, S.A. DE C.V., como deudor principal y CARLOS VILCHIS GONZALEZ, como garante hipotecario y obligado solidario, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, señaló las diez horas del día diez de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble ubicado en el camino a Calimaya sin número, la Concepción, Calimaya, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 65.60 metros, con camino a Calimaya; al sur: 62.60 metros con Sergio Lara, al oriente: 88.05 metros con comunidad; al poniente: 61.00 metros con Teófilo González; con una superficie de 4,796.28 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: asiento número 691-1298, fojas 109, del volumen XX, libro primero, sección primera, de fecha 29 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$613,223.87 (SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 87/100 M.N.), valor que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para la quinta almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, por lo que anúnciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado de la ubicación del inmueble, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, convóquese postores y cítese acreedores que aparecen al reverso del certificado de gravámenes. Dado en la ciudad de Toluca, México, el día veintidós de noviembre de dos mil dos.- Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4344.-29 noviembre, 5 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

Por este conducto se les hace saber que ANTONIO CHAVEZ CASTELLANOS le demanda en el expediente número 616/2002, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del inmueble ubicado con el número oficial treinta y siete, de la calle catorce, en la Colonia El Sol, Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, en la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 11; al sur: 20.75 metros con lote 13; al oriente: 10.00 metros con lote 27; al poniente: 10.00 metros con calle catorce, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados, tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial. Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial de Toluca, México. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los doce días del mes noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1581-B1.-26 noviembre, 5 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 532/99, en la vía ejecutiva mercantil, promovido por LIC. ALICIA AYALA MACIAS, en su carácter de apoderado legal de GRUPO VICDA S.A. DE C.V. en contra de GRUPO DE PROFESIONALES EN INFORMATICA A SU SERVICIO S.A. DE C.V. por auto de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dos, señaló las diez horas del día veintitres de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistentes en: inmueble ubicado en calle Ixtlahuaca número 101, lote 6, manzana 12, sección: Sánchez, Col. Sor Juana Inés de la Cruz, partida: 19,251, volumen: 80, libro 1, sección 1, de fecha 29 de diciembre de 1958, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.67 metros con calle Otumba; sur: 15.47 metros con calle Lerdo de Tejada; oriente: 25.68 metros con calle Ixtlahuaca; poniente: 27.20 metros con propiedad de Guillermo Meneses, con una superficie de 414.22 metros cuadrados. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México; convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1,148,400.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que resulta de la deducción del diez por ciento del precio base que fuera fijada por los peritos designados en autos. Dado en la Ciudad de Toluca, México a veintiséis de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4337.-29 noviembre, 5 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

INMOBILIARIA ARIES, S.A.

ROSA MARIA BARRAGAN FIGUEROA; por su propio derecho, en el expediente número 451/2002, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de la fracción izquierda del lote de terreno número 3, de la manzana 32 de la Colonia Plazas de Aragón de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.40 metros con lote 4; al sur: 16.415 metros con lado derecho del mismo lote; al oriente: 6.00 metros con lote 56; al poniente: 6.00 metros con Avenida Valle de San Lorenzo, con una superficie de 98.48 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1574-B1.-25 noviembre, 5 y 18 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

CARMEN GALLARDO MARTINEZ.

ANTONIO MARTINEZ ESCOBAR, en el expediente número 464/02, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle veinte, número ciento cincuenta y nueve, lote once, Colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 10; al sur: 20.75 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 26; al poniente: 10.00 m con calle veinte, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos comparezca en el local de este tribunal a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla dentro del término antes indicado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personas, a través de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

2347-A1.-25 noviembre, 5 y 17 diciembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. CARMEN MUÑIZ FARCIER.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con Residencia en Los Reyes la Paz, México, se radicó un juicio ordinario civil otorgamiento y firma de escritura, bajo el expediente número 478/2001, promovido por MARIA GUADALUPE HERNANDEZ CERVANTES en contra de usted, respecto del bien inmueble ubicado en calle Xonocotlán, manzana 6, sección B, lote 5, Colonia Arenal, cuarta sección, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 m y lote uno y dos; al sur 15.00 m y linda con lote siete; al sureste: 8.00 m y linda con lote seis, y al noroeste: 8.00 m y linda con calle Xonocotlán. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta la última publicación y señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las Notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el cual se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así mismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Los Reyes la Paz, México, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

4266.-25 noviembre, 5 y 17 diciembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

ADAN HERNANDEZ SANCHEZ.

En los autos del expediente número 517/02-1, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por LUZ MARIA OLVERA RIVERA, en contra de ADAN HERNANDEZ SANCHEZ y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Tlalnepan, Estado de México, el Juez Noveno de lo Civil de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan, Estado de México, ordenó emplazar por medio de edictos al demandado ADAN HERNANDEZ SANCHEZ, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena el emplazamiento del demandado ADAN HERNANDEZ SANCHEZ, por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda.

Y que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial (GACETA DEL GOBIERNO), otro de mayor circulación en esta Ciudad y en Atizapán de Zaragoza, ambos del Estado de México y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la enderezada en su contra, oponer excepciones y defensas apercibido que de no hacerlo así se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada en sentido negativo, además se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia de ubicación de este Tribunal, que lo es el Conde, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Además fíjese copia íntegra de esta resolución en el tablero de avisos de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento.

La actora reclama en la vía ordinaria civil a ADAN HERNANDEZ SANCHEZ, la prescripción adquisitiva o usucapión de el lote de terreno ubicado en calle Cerro de Chimalpopoca, lote trece, manzana dos, zona uno, Colonia Bosques de Moctezuma, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, (registrado bajo la partida 894, volumen 1215, libro 1o, sección 1ª, de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, con una superficie de 270.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 27.23 metros con lote 25 y 12, sureste: 10.05 metros con calle de Axayacatl, suroeste: 27.07 metros con lote 14, noroeste: 09.86 metros con calle Cerro de Chimalpopoca.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

4275.-26 noviembre, 5 y 17 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

HUMBERTO NORIEGA TRENADO, promueve ante este Juzgado, dentro del expediente número 1149/2002, diligencias de información de dominio en vía de procedimiento judicial no contencioso, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en el poblado de San Miguel Cañadas, denominado "Casco la Roca", en Tepetzotlán, México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 170.00 metros en línea quebrada con camino vecinal, sur: en 160.00 metros en línea quebrada y camino que va a los Arcos del sitio, al oriente: en 136.05 metros con camino vecinal de San Miguel Cañadas, al poniente: en 170.50 metros, con camino vecinal. Con superficie total de: 17,506.00 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en un periódico local de mayor en esta ciudad, a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide el presente en Cuautitlán, México: noviembre veinticinco del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Astrid Lorena Avilez Villena.-Rúbrica.

4361.-2 y 5 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 5669/02, JORGE SALDIERNA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre Ixtlahuaca y San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 76.00 m con José Hernández Álvarez; al sur: 71.00 m con carretera San Martín San Luis; al oriente: 153.00 m con Rodolfo Hernández Álvarez; al poniente: 135.00 m con Alberto Hernández Flores. Superficie aproximada de 10,584.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 06 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4307.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 8062/516/2002, C. MARGARITO MUNGUJA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana U, lote 5, Col. Ampliación Tulpeltac, predio denominado El Santo, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.90 m con lote 7; al sur: 19.00 m con lote 3; al oriente: 7.00 m con Acueducto; al poniente: 7.50 m con lote 2. Superficie aproximada de 137.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4307.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 8061/515/2002, C. JUAN CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 2, lote 23, Col. Hank González, Ampliación Santa Clara, P.D. Zacualtitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.50 m con lote 26; al sur: 10.25 m con lote 20; al oriente: 16.00 m con lotes 22, 24 y 25; al poniente: 16.25 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4307.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 8059/513/2002, C. EDUARDO RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana C, lote 20, Col. Ampliación Santa

Clara, P.D. Ixtlahuallenco Grande, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 19; al sur: 17.50 m con calle sin nombre; al oriente: 07.30 m con calle sin nombre; al poniente: 07.30 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 127.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4307.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5333/418/02, C. EUSTAQUIO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre", Colonia San Isidro La Paz, calle Rodolfo Gaona s/n., La Colmena, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.02 m linda con área de donación al Ayuntamiento; al sur: 9.02 m linda con calle Rodolfo Gaona; al oriente: 20.20 m linda con calle Luis Andrade; poniente: 20.20 m linda con Hilario Trejo Mendoza. Superficie aproximada de 182.55 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5334/419/02, C. MARIA AURELIA MALDONADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Mirador", lote 5, manzana C-3, de la Colonia Vicente Guerrero Barrón, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.30 m linda con Vialidad sin nombre; al sur: 8.80 m linda con Vialidad sin nombre; al oriente: 27.40 m linda con Vialidad sin nombre; al poniente: 25.90 m linda con lote No. 4. Superficie aproximada de 306.15 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5335/420/02, C. ARACELI GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 8-M, sección V, Fraccionamiento Residencial Rancho El Potrero, Colonia Zaragoza, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 8-N S-V; al sur: 15.00 m linda con lote 8-L S-V; al oriente: 10.00 m linda con lote 8-S S-V; al poniente: 10.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5336/421/02, C. JOAQUIN LICONA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno sin nombre, en calle Adolfo López Mateos s/n., del poblado de Transfiguración, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 36.70 m linda con el vendedor; al sur: 41.80 m linda con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 19.50 m linda con propiedad del Sr. Salvador Zaragoza; al poniente: 20.00 m linda con propiedad de la Sra. Virginia Mendiola Rdez. Superficie aproximada de 762.63 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5800/429/02, C. MARTHA NUÑEZ JUNCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Loma", en la Colonia Independencia, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 32.80 m linda con granja o Hilarión Escalona; al sur: 30.65 m linda con Teresa González; al oriente: 6.90 m linda con Abraham Arana; al poniente: 10.24 m linda con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de 269.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5801/430/02, C. EMILIANA BARRON ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la presa sin número, Col. San Isidro La Paz, actualmente Col. San Isidro La Paz, primera sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.60 m linda con camino a la presa; al sur: 11.60 m linda con lote No.12; al oriente: 22.15 m linda con lote No. 4.; al poniente: 22.10 m linda con lote No. 2. Superficie aproximada de 256.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5803/432/02, C. NICOLAS SEBASTIAN ESCOBAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada 30 de Abril s/n., Col. Ampliación Vista Hermosa, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.20 m linda con propiedad privada; al sur: 9.20 m linda con cerrada 30 de Abril; al oriente: 23.00 m linda con lote No. 7; al poniente: 23.00 m linda con lote No. 9. Superficie aproximada de 211.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 3524/292/02, C. MAGDALENA MARTINEZ CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Isla", andador de Las Flores No. 55, Col. Zaragoza, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en dos tramos, 19.70 m y 10.67 m linda con Sr. Víctor Arroyo andador y con Sr. José Cruz; al sur: en dos tramos 10.50 m y 10.00 m colinda con barranca actualmente restricción; al oriente: en dos tramos 4.65 m y 4.85 m linda con barranca actualmente restricción; al poniente: 17.73 m linda con barranca, actualmente restricción. Superficie aproximada de 326.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 6286/474/02, C. ENRIQUE GONZALEZ BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 5 de Mayo sin número, Col. Zaragoza, 1a. sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m y colinda con Cerrada 5 de Mayo; al sur: 8.00 m y colinda con propiedad privada y con Camilo Cornejo; al oriente: 16.00 m y colinda con propiedad privada; al poniente: 16.00 m y colinda con Enrique González Basurto. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 6341/475/02, C. JOSE ANTONIO NIÑO MOSQUEDA Y MARIA TERESA REYNA ANGELES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirules s/n, Col. San Isidro La Paz, 2a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.70 m y colinda con Agustina López; al sur: 19.55 m y colinda con Noel García Ruiz; al oriente: 9.85 m y colinda con calle Pirules; al poniente: 9.85 m y colinda con Antonio Gómez. Superficie aproximada de 191.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5954/473/02, C. BERTA VAZQUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio R. Alatorre número 24, Col. Zaragoza 1a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.75 m en dos tramos el 1o. de 5.25 m y 2o. de 4.50 m y colinda con Felipe Vázquez Gutiérrez; al sur: 7.70 m y colinda con calle Ignacio R. Alatorre; al oriente: 11.00 m y colinda con Irma Galván; al poniente: 10.25 m en dos tramos el 1o. de 1.70 m y el 2o. de 8.55 m y colinda con Felipe Vázquez Gutiérrez. Superficie aproximada de 90.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5953/472/02, C. YOLANDA VARGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular s/n, Col. Zaragoza 2a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 40.10 m y colinda con antiguo canal de Cuamatla; al sur: 32.45 m y colinda con Alberto Vargas Valdez y Yolanda Vargas Valdez; al oriente: 11.50 m y colinda con antiguo canal de Cuamatla; al poniente: 24.50 m y colinda con Gloria Valdez Verdusco y privada particular. Superficie aproximada de 508.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. I.A. 5952/471/02, C. ESTHER VARGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía corta a Morelia sin número, Col. Zaragoza 2a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.30 m y colinda con Alberto Vargas Valdez; al sur: 16.00 m y colinda con vía corta a Morelia; al oriente: 18.50 m y colinda con Jacobo Vargas Valdez; al poniente: 14.65 m y colinda con Alvaro Vargas Valdez. Superficie aproximada de 253.93 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1487/401/02, SOFIA ROBLES TORIBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Peras, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 49.60 m con Loreto del Río Ribas; al sur: 40.20 m linda con el Sr. Bartolo Rosas; al oriente: 67.20 m abriendo una escuadra de 23.20 m por el lado sur al oriente cinco metros y siendo el total; al poniente: 88.40 m con Carlos Atanasio y Ramón Domínguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 1° de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Expediente No. 1,405/279/02, ANTONIO CAJIGA SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Colonia Olmos, perteneciente al San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de

Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.70 m con Agustín Baena Estrada; al sur: 16.70 m con Bárbara Martínez; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Antonio Cajiga Saldaña. Superficie aproximada 167.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1429/341/02, JOSE MANUEL HERNANDEZ LIBRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, Colonia Guadalupe Victoria, Otzolotepec, México, el cual mide y linda, al norte: 35.25 m con José Manuel Hernández Librado, al sur: 35.25 m con Juan Molina Sánchez, al oriente: 10.50 m con Miguel Hernández Librado, al poniente: 10.40 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada: 368.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 27 de septiembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. No. 919/229/02, REYES OLIVARES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Capulín S/N, en la Comunidad de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 14.50 m con Margarita Hernández Mena, al sur: 15.50 m con calle El Capulín, al oriente: 47.20 m con Fortino Morales Varela, al poniente: 44.40 m con J. Santos Hernández Hernández. Superficie aproximada: 661.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. No. 1,529/291/02, LETICIA SUAREZ DE CASTREJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.12 m con Cirilo Téllez, al sur: 16.28 m con callejón de San Marcos, al oriente: 28.06 m con Josefina Téllez, al poniente: 28.39 m con Georgina Téllez de la Torre. Superficie aproximada: 457.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1151/344/02, EVODIO ESTRADA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 66.50 m con sucesión de Sabino Mendoza y Socios, al sur: 3 líneas, una con rumbo NE de 82.50 m otra con rumbo SE de 27.50 m y la tercera con rumbo este de 20.30 m con sucesión de Sabino Mendoza y Socios, al este: una línea con rumbo SE de 108.00 m a la que convergiera un acceso de 3.00 m de ancho entre los 77.50 m y los 80.50 m partiendo del vértice NE y colindante con propiedad de Edmundo Estrada Hernández, al oeste: Una línea irregular de: 69.70 m con el derecho de cause del arroyo Los Cuilotes. Superficie aproximada de: 6,489.125 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 1150/343/02, C. RODOLFO MARTINEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 14.80 m con René Guadarrama Rojas, al sur: 14.75 m con Irma Martínez Guadarrama, al este: 13.075 m con Catalina Martínez Villegas, al oeste: 11.60 m con calle Iturbide. Superficie aproximada: 182.286 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9148/2002, AGUSTIN FARFAN ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 64.00 m con el Sr. Enrique Saravia, al sur: 64.00 m con el Sr. Salvador Sánchez, al oriente: 54.00 m con el Sr. Víctor Granados, al poniente: 64.00 m con el camino vecinal. Superficie aproximada de: tres mil cuatrocientos seis metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 504/7998/2002, BERNABE SOLORZANO ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Joya", en Santiago Tiacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con el Sr. Gregorio Molina, al sur: 30.00 m con el Sr. Emigdio

Solórzano Arroyo, al oriente: 8.00 m con el Sr. Alfredo Manjarrez Albarrán, al poniente: 8.00 m con carretera Toluca-San Juan Tilapa. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 567/8315/2002, MARCOS VIDAL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Ote. de la calle General Anaya, entre Aquiles Serdán y Bravo, Bo. de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.05 m con Eduardo Rocha, en dos líneas con Pablo Gutiérrez, al sur: 18.05 m con privada (terreno de paso), al oriente: 7.36 m con Estela Salas Lara, al poniente: 8.36 m con Bertha Salas Lara. Superficie aproximada de: 141.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 519/8146/2002, SOCORRO ALEJANDRO GUZMAN JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Concordia S/N, en San Jerónimo Chichauhalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.40 m con propiedad de Socorro Jiménez Arcos, al sur: 11.40 m con calle de La Concordia, al oriente: 19.00 m con propiedad de Inocente Romero Contreras, al poniente: 19.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 216.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 468/7694/2002, ZACARIAS VARGAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Malinche S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.50 m con calle de Pensador Mexicano, al sur: 24.50 m con Pablo Mauro Vargas Rodríguez, al oriente: 36.75 m con calle de Malinche, al poniente: 36.75 m con Juan Vargas Rodríguez. Superficie aproximada de: 900.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 477/7809/2002, ONESIMO ENRIQUEZ ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, fracción de un solar denominado "La Palma", mide y

linda: al norte: 10.00 m con Manuel Marcelino Terrón y León Soto, al sur: la misma anterior medida con calle de Matamoros, que es la de su ubicación, al oriente: 50.00 m con fracción de terreno que en esta fecha adquiere el Sr. Ascensión Miguel Mendoza Ugalde, al poniente: los mismos 50.00 m con Manuel Arenasa. Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 476/7797/2002, VICENTA GARCIA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 m con zanja, al sur: 35.00 m con zanja, al poniente: 52.80 m con Osvaldo González de Jesús, al oriente: 55.82 m con Aurelia Avilés González. Superficie aproximada de: 1,883.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 493/7846/2002, CATALINA MA. DE LOS ANGELES RUIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio llamado Llano de Tutitlán y se conoce con el nombre de La Tira, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. Nicolás Carreño, al sur: 10.00 m con calle Hacienda La Quemada, al oriente: 21.50 m con Concepción Isabel Ruiz Flores, al poniente: 22.00 m con la Sra. Esthela Pichardo Archundia. Superficie aproximada de: 217.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 494/7847/2002, CONCEPCION ISABEL RUIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio llamado Llano de Tutitlán y se conoce con el nombre de La Tira, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. Nicolás Carreño, al sur: 10.00 m con calle Hacienda La Quemada, al oriente: 20.00 m con Lourdes Carrillo Ruiz, al poniente: 21.50 m con Catalina Ma. de los Angeles Ruiz Flores. Superficie aproximada de: 207.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4308.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8575/2002, MARIA EUGENIA SANTIAGO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, en la privada sin nombre, carretera al Refugio, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 8.00 m con Aureliano Palma Linerio; al sur: 8.00 m con María Palma Linerio; al oriente: 13.55 m con María Eugenia Santiago Palma; al poniente: 13.55 m con privada sin nombre de 3.20 m. Superficie de 108.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de octubre del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4295.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 485/7831/02, C. ELVIA ROSALBA, MARISOL Y MONICA ALEJANDRA DE APELLIDOS LEON ORTEGA, promoventes de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Santa Elena s/n, San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas 1ª de 10.00 m, 2ª de 10.00 m con Alejandro Gómez Vázquez; al sur: 20.00 m con Fernando Díaz Gómez; al oriente: en dos líneas 1ª de 10.00 m y 2ª de 10.00 m con el Sr. Servando Mejía; al poniente: 20.00 m con Carlos Camacho Gómez. Con una superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4301.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 561/8248/2002, JOSE HIGINIO CASTILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.80 m con Florentino Mejía; al sur: 15.80 m con Paz Fabela; al oriente: 187.00 m con Ejido de San Antonio; al poniente: 187.00 m con Tirso Esquivel. Superficie aproximada de 2,954.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4297.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 562/8247/2002, JOSE HIGINIO CASTILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al

norte: 11.87 m con J. Jesús Delfino Orozco; al sur: 11.87 m con Ascensión Fabela; al oriente: 187.80 m con Alberto Castillo; al poniente: 187.80 m con Tirso Esquivel. Superficie aproximada de 2,229.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4297.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 568/8285/2002, MOISES ARREOLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno No. 8 "E", de la calle Chapultepec, Col. San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con Distribuidora Tollocan Nissan; al sur: 16.00 m con Inés Chávez Mendoza y Segunda Privada de Chapultepec; al oriente: 8.32 m con Sixto Romero Neri; al poniente: 8.32 m con Moisés Arreola Hernández. Superficie aproximada de 133.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4298.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10361/2002, MA. ISABEL DIAZ MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.25 m con calle Corregidora, al sur: 15.25 m con Jesús Macías Banda, al oriente: 19.20 m con Av. Hidalgo, al poniente: 18.80 m con Joaquín Macías Banda. Superficie aproximada: 289.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10360/2002, ADRIAN PORFIRIO CASTRO SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Oculco", mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Guerrero, al sur: 20.50 m con Julio Castro Soriano, al oriente: 23.50 m con Av. Independencia, al poniente: 23.50 m con Altigracia Romero. Superficie aproximada: 475.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10626/02, PAULINO MAXIMINO TEOFILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Cerrada, al sur: 6.00 m con Germán Gutiérrez Ríos, al oriente: 19.85 m con Beatriz Ponce, al poniente: 19.85 m con Luis Martínez Romero. Superficie aproximada: 119.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10625/2002, AGUSTIN SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.00 m con Martha Patricia Jaimes Rangel, al sur: 8.00 m con calle Nueva, al oriente: 20.00 m con Martha Patricia Jaimes Rangel, al poniente: 20.00 m con Alberta Valdivia Ramos. Superficie aproximada: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10589/2002, CANDIDO CANDELARIO HERNANDEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con calle Bodegas, al sur: 11.00 m con Elvia Herrera Muñoz, al oriente: 24.18 m con Alvaro Herrera Muñoz, al poniente: 24.00 m con Elena Mireles Domínguez. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10578/2002, ROMERO DIAZ MIGUEL ARTURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 73.16 m con propiedad privada, al sur: 19.71 m con camino, al oriente: 80.49 m con propiedad privada, al poniente: 48.84 m con camino, 89.99 m con camino. Superficie aproximada: 5,552.92 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 4 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 8245/170/02, MARIA MARTHA PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.54 m con Cayetano Muñoz, al sur: 8.86 m

con calle Lic. Verdad, al oriente: 23.20 m con Gabriel Pérez Pérez, al poniente: 23.20 m con Pilar Pérez Pérez. Superficie aproximada: 201.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10627/2002, IRMA CERON SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle nueva, al sur: 15.00 m con Fernando Herrera, al oriente: 10.00 m con José Acatitla, al poniente: 10.00 m con José Enrique Mireles Rivera. Superficie aproximada: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10599/2002, CLAUDIA MEDINA NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.70 m con calle Francisco Villa, al sur: 15.70 m con Lilia Rodríguez, al oriente: 24.50 m con calle Puebla, al poniente: 24.50 m con Soyla Bárcenas. Superficie aproximada: 387.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10628/2002, SIXTO LUIS LOPEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con Lina Meza Galindo, al sur: 9.00 m con calle nueva, al oriente: 28.00 m con Noé Valdivia Ramos, al poniente: 28.00 m con Noé Valdivia Ramos. Superficie aproximada: 252.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10367/2002, MATILDE CASTRO SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.50 m con Violante Pantoja Ponce, al sur: 14.50 m con María Manuela Soriano Violante, al oriente: 16.70 m con Carolina Pantoja Ponce, al poniente: 16.70 m con José María Morelos y Pavón. Superficie aproximada: 242.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10366/2002, MANUELA SORIANO VIOLANTE COMPRA PARA GUILLERMO CASTRO SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Oculco", mide y linda: al norte: 21.50 m con Julio Castro Soriano, al sur: 22.00 m con Josefina Mendoza, al oriente: 14.72 m con Av. Independencia, al poniente: 14.72 m con Atlagracia Romero. Superficie aproximada: 320.26 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10368/2002, ERNESTO RODRIGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Colonia Obrera", mide y linda: al norte: 15.91 m con calle Norte 3, al sur: 15.91 m con casa número 5, al oriente: 5.73 m con casa número 8 de Edison, al poniente: 5.73 m con calle Ampere. Superficie aproximada: 91.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7671/02-198, JOSE REYES MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle sin nombre, La Purificación, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 19.00 m con Francisco Tolentino, sur: 20.00 m con calle privada, oriente: 24.40 m con Sergio Antonio Velázquez, poniente: 21.40 m con Gil Aguilar Velázquez. Con superficie aproximada de: 463.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 07 de noviembre de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 7662/02-196, NORMA ABURTO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gansos, lote siete, manzana cinco, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 15.00 m con Aurelio Aburto, sur: 15.00 m con Manuel Mejía, oriente: 8.00 m con J. Salvador Olvera, poniente: 8.00 m con calle Gansos. Con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 06 de noviembre de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 10877/2002, JOSE LAURO NAVA BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "sin denominación

especial": al norte: 18.85 m con Luis Camacho Martínez; al sur: 18.03 m con calle Triunfo; al oriente: 29.70 m con Concepción Burgos Vergara; al poniente: 29.15 m con Martín Cortés Linarez. Superficie aproximada 542.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10878/2002, JOSE LAURO NAVA BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "El Astillero": al norte: 20.00 m con Esc. Primaria Adolfo Ruiz Cortínez; al sur: 20.07 m con prolongación de calle Juan Flores y Casas; al oriente: 78.90 m con Aurelio Nava Burgos; al poniente: 82.00 m con Nemesio Nava Burgos. Superficie aproximada 1,541.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 8043/2002, H. AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, REPRESENTADO POR ALEJANDRO SILVA ROSALES PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. FILIBERTO ISAURO SANCHEZ AMARO, SINDICO PROCURADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "Itlac-Horno": al norte: 45.00 m con antigua vialidad a Tlacotitlán; al sur: 45.00 m con Ignacio Salvador Rivera Ortega; al oriente: 12.00 m con antigua vialidad a Tlacotitlán; al poniente: 12.00 m con antigua vialidad a Tlacotitlán. Superficie aproximada 540.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10732/2002, CYNTHIA PAMELA ROJAS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, Municipio de Tepetlaxpa, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 50.32 m con calle Fray Miguel de Guevara; al sur: 45.00 m con calle Siguenza y Góngora; al oriente: 8.35 m con calle en línea curva; al poniente: 34.78 m con propiedad particular. Superficie aproximada 950.27 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 15 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10641/2002, MARTHA MARTINEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 26.00 m con Ignacia Martínez Cabrera; al sur: 22.85 m con Trinidad Cabrera de Martínez; al oriente: 13.05 m con lote; al poniente: 13.40 m con calle Prolongación Independencia. Superficie aproximada 323.02 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10731/2002, GUSTAVO LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxpa, Municipio de Tepetlaxpa, Distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "El Capulín": al norte: 56.00 m con camino; al sur: 52.65 m con Juan Avaroa Perfecto; al oriente: 62.05 m con Juan Avaroa Perfecto; al poniente: 63.35 m con barranca. Superficie aproximada 3,324.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10359/2002, JULIO CASTRO SORIANO, REP. POR SU MADRE MANUELA SORIANO VIOLANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "Oculco": al norte: 20.50 m con Adrián Porfirio Castro Soriano; al sur: 21.50 m con Guillermo Castro Soriano; al oriente: 14.72 m con Av. Independencia; al poniente: 14.72 m con Altagracia Romero. Superficie aproximada 309.22 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10287/2002, FLORA ESPINOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Reforma; al sur: 7.00 m con María del Pilar Álvarez; al oriente: 20.00 m con María Sánchez; al poniente: 20.00 m con Pablo Priego Guzmán. Superficie aproximada 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 20 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10282/2002, CLEMENTE GABINO SOSA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, mide y linda: predio "Amacapulitla": al norte: 19.85 m con Anastasio Sosa Téllez; al sur: 19.85 m con Rafael Ibáñez Yáñez; al oriente: 13.41 m con Av. Zaragoza; al poniente: 13.41 m con Pedro Mejía Valdez. Superficie aproximada 266.16 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10280/2002, FIDEL MENDOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "Zacatenco": al norte: 20.00 m con Hilda Dolores Mendoza Reyes; al sur: 14.45 m con calle 2ª. de

Panchaya; al oriente: 9.48 m con Av. Adolfo López Mateos; al poniente: 6.75 m con Gema Mendoza Reyes. Superficie aproximada 122.05 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10358/2002, MARIA MANUELA SORIANO VIOLANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "Axaltic": al norte: 14.50 m con Matilde Castro Soriano; al sur: 14.50 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 17.00 m con Carolina Pantoja Ponce; al poniente: 17.00 m con calle José María Morelos y Pavón. Superficie aproximada 246.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10295/2002, ABRAHAM VELAZQUEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 51.50 m con cerrada y 6.30 m con Feliciano V.; al sur: 58.40 m con Mario Velázquez Olvera; al oriente: 16.22 m con calle Francisco Villa; al poniente: 7.85 m con Feliciano Velázquez y 9.50 m con Juan Velázquez. Superficie aproximada 926.24 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 10290/2002, CLARA ORTIZ DE ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.25 m con Jorge Martínez Yescas; al sur: 23.25 m con Leonor Florés Serrano, Emilio Medina Torres y calle Mina; al oriente: 6.75 m con calle de Mina; al poniente: 6.75 m con Francisco Martínez Yescas. Superficie aproximada 157.93 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 4370/75/02, ISABEL LOPEZ BOTELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoquiapan, Miraflores, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.52 m con Francisco Moreno Rosas; al sur: 25.30 m con canal; al oriente: 10.81 m con Osvaldo Rosas; al poniente: 9.56 m con Nicolás Romero. Superficie aproximada 224.17 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 6138/123/02, ING. JACINTO PEREZ PEREZ, EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Nepantla, Municipio de Tepetlixpa, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.85 m con calle Rosas Moreno; al sur: 15.29 m con barranca; otro sur: 3.30 m con barranca; al oriente: 10.80 m con Angela Bustamante; al poniente: 3.10 m con barranca. Superficie aproximada 115.63 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4377.-2, 5 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 787-241/02, MA. LETICIA HUITRON ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calpulalpan, México, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 17.00 m con calle sin nombre; al sur: 17.00 m con Jesús Huitrón Martínez; al oriente: 17.20 m con Jesús García; al poniente: 18.00 m con José Sánchez Padilla. Superficie de 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4358.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 792-244/02, ARNULFO SOLORZANO ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con camino vecinal; al sur: 10.00 m con J. Guadalupe López Carranza; al oriente: 15.00 m con J. Guadalupe López Carranza; al poniente: 13.00 m con Emilio Serrano Reyes. Superficie de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4358.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 791-243/02, JOSE FLORES PIÑA Y JAZMIN FLORES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo Poniente, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 63.00 m con Luis Salazar; al sur: 75.00 m con José Flores Piña y José Luis Flores M.; al oriente: 36.00 m con camino; al poniente: 36.50 m con Sabás Carbajal. Superficie de 2,442.00 m², aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4358.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 790-242/02, ROMULO MACARIO RESENDIZ LEDESMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 397.50 m con Río Polotitlán; al sur: 25.70 m con Teodoro Dorantes Aguilar; al oriente: 273.40 m con camino y Teodoro Dorantes Aguilar; al poniente: 251.00 m con Camilo Reséndiz Ledesma. Superficie de 59,950.00 m², aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4358.-2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 793-245/02, MARIA GUADALUPE CAMARGO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 26.50 m con Juana Monroy Chimal; al sur: 26.50 m con Antonio Monroy Chimal y una calle privada de acceso al predio; al oriente: 23.00 m con Antonio Monroy Chimal; al poniente: 22.80 m con Raymundo Cruz Mendoza. Superficie de 596.85 m2, aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4358.-2, 5 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 627/9356/2002, MARTHA VARGAS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Pino Suárez No. 124, Col. Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.75 m con calle José María Pino Suárez; al sur: 19.75 m con Maribel Vargas Muñoz; al oriente: 13.74 m con Carlos Vargas González; al poniente: 13.29 m con Juventina Hernández Jiménez. Superficie aproximada de 266.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4366.-2, 5 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 8048/02-248, FRANCISCO SANCHEZ VIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixayoc, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m con camino, 38.40 m, 57.00 m, 8.00 m y 30.00 m con Heriberto Sánchez; al sureste: 193.70 m con Río; al oriente: 3.90 m con Río; al poniente: 144.50 m con barranca. Con superficie aproximada de 11,786.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4369.-2, 5 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 569/8286/2002, MOISES ARREOLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 8, de la calle Chapultepec Interior A, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con Moisés Arreola Hernández; al sur: 8.00 m con Alfredo Flores Domínguez; al oriente: 25.70 m con Privada de Chapultepec; al poniente: 25.70 m con Angel de León. Superficie aproximada de 218.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4298.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 5672/02, MARTIN LEON CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 48.21 m con Ignacio Pérez; al sur: 46.60 m con Dionicio Alcántara; al oriente: 25.00 m con Casiano Hernández; al poniente: 25.00 m con Avenida Gregorio Aguilar. Superficie aproximada de 1,149.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 06 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4307.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

Exp. 5677/02, AMALIA SANTILLAN ALAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Gabriel Santillán Alamilla; al sur: 25.60 m con Eufemia Alamilla Acosta; al oriente: 6.30 m con calle Huitzilopochtli; al poniente: 6.30 m con Manuel Alvarez Beltrán. Superficie aproximada de 162.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 06 de noviembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4307.-27 noviembre, 2 y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO, Notario Público 85, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 31,082 volumen 922 ordinario de fecha 17 de octubre del año 2002, ante mí los señores RUFINA RODRIGUEZ AGUIRRE, MANUEL y ALFREDO de apellidos MIER Y CONCHA RODRIGUEZ, ALEJANDRO y JOSE RODRIGO de apellidos MIER Y CONCHA ARAIZA, radicaron la sucesión intestamentaria a bienes del señor ALFREDO MIER Y CONCHA RODRIGUEZ.

Huixquilucan, Edo. de México, a 15 de Noviembre del año 2002.

LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO.
2352-A1.-26 noviembre y 5 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social
Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nacional
CONVOCATORIA MULTIPLE

El Gobierno del Estado de México, a través de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27 Fracción I, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones aplicables,

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar ofertas, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

No. de licitación Descripción Genérica	Descripción Específica	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44074001-033-02 Mobliliario de Oficina	-Escritorio -Librero -Archivero -Sillón, Silla, Mesa -Anequel, Lockers	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	12/12/2002	11/12/2002 10:00 HORAS	17/12/2002 10:00 HORAS	17/12/2002 10:00 HORAS
44074001-034-02 Equipo de Oficina	-Injuradora -Maquina de Escribir -Retroyector -Ventilador	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	12/12/2002	11/12/2002 13:00 HORAS	17/12/2002 13:00 HORAS	17/12/2002 13:00 HORAS
44074001-035-02 Fotocopiadoras	-Fotocopiadoras	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	12/12/2002	11/12/2002 18:00 HORAS	17/12/2002 18:00 HORAS	17/12/2002 18:00 HORAS

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Prof. Agripín García Estrada No. 1306, colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, C.P. 50030, Toluca, México; en el siguiente horario: 10:30 a 14:30 horas, o bien al tel. (0172) 279-77-00, ext. 7596
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La forma de pago de las bases es: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones: se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agripín García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agripín García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: En el Almacén de SEIEM ubicado en Av. Prof. Agripín García Estrada No. 1306, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: Será 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- * Condiciones de pago: Será a los 30 días hábiles posteriores a la presentación e ingreso de las facturas en el Departamento de Tesorería, previamente validadas por el Departamento de Almacén (no se aplicaran intereses).
- * Garantía: Como se indica en las bases de cada licitación.

Toluca, México 5 de diciembre de 2002

L. en E. ALFREDO RIOS FLORES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ORGANO EJECUTOR
(Rúbrica).

4447.-5 diciembre.